

IZQUIERDA UNIDA

Democracia, Derechos y Libertades:

- Laicismo en España.
- Asistencia sanitaria para personas migrantes.

Servicios Públicos

- Educación: análisis crítico de género en los planes de estudio, supresión de financiación pública a escuelas que discriminan.
- Salud: atención a la salud sexual y reproductiva (anticoncepción, prevención de END, IVE, reproducción asistida y reasignación de sexo); apoyo a sectores vulnerables (infección por VIH)
- Contra la pobreza y desigualdad derivadas de la crisis: implementar planes de choque contra la pobreza y cualquier causa de exclusión social (vg. violencia de género).

Feminismo e Igualdad

- Derechos políticos y democracia paritaria: igualdad real en el poder y órganos de toma de decisiones, eliminación de sexismo de medios de comunicación.
- Derechos sociales y económicos: reducción de la brecha salarial, apoyo a familias monoparentales.
- Erradicación de la violencia de género y exclusión social: no limitarse a violencia doméstica, educación en igualdad.
- Derechos sexuales y reproductivos: derecho de asilo y protección para las mujeres víctimas de violencia, homogeneizar normativa europea sobre IVE, retirada de la resolución sobre objeción de conciencia, integración de mujeres prostituidas y persecución del proxenetismo.
- Propuestas para la igualdad entre hombres y mujeres: laicidad europea, corresponsabilidad real en tareas domésticas, programas de educación sexual en centros educativos, estatus de consulta a nivel europeo para asociaciones feministas.
- Igualdad LGTBI: campañas de concienciación por la igualdad, inclusión de la transexualidad en la sociedad, medidas contra la discriminación contra la LGTBIofobia, apoyo institucional europeo a las manifestaciones por los derechos LGTBI, respuestas a la infección por VIH, votación en contra de estados UE que rechacen los derechos LGTBI, reconocimiento de derechos relacionados con matrimonio y adopción entre personas del mismo sexo, derechos de reproducción asistida para todas las mujeres, campañas por la visibilidad y reconocimiento de personas mayores LGTBI, demandar despatologización de transexualidad...
- Iniciativas europeas por: revisión de contenidos sobre sexualidad en enseñanza, convenios que garanticen uniones entre parejas, discriminación LGTBI dentro del Código Penal, evitar subvenciones públicas a entidades LGTBIfóbicas, cobertura de los procesos de reasignación genital, garantizar no discriminación de personas LGTBI...

PARTIDO POPULAR

- Salud: mejor coordinación de los sistemas de salud, garantizando los derechos de los ciudadanos, promoción de hábitos de vida saludables (nutrición y enfermedades), atención integral de las necesidades de las personas.
- Familia: convergencia de las políticas familiares de los estados europeos, mejora de las políticas familiares para hacer frente a nuevos retos y nuevas realidades.
- Igualdad: contra la discriminación y por la igualdad de oportunidades, acceso de las mujeres al mercado laboral (ocupar puestos de responsabilidad), eliminar trabas al desarrollo laboral de la mujer que desee ser madre, creación de sistema europeo que garantice la no discriminación laboral de mujeres, creación de un instrumento de auto-diagnóstico de brecha salarial, adhesión al Convenio de Estambul sobre la violencia contra las mujeres, desarrollar estrategia común contra la violencia de género, unificación de la definición de violencia de género, crear un Año Europeo contra la Violencia de Género.
- Empleo: corresponsabilidad entre hombres y mujeres,

PSOE

- Igualdad: igualdad salarial entre hombres y mujeres, cuotas de igualdad en los consejos de administración, igualdad de trato (racismo, sexismo, homofobia, transfobia...) en todos los países de la Unión, permiso de maternidad y paternidad,
- Ciudadanía, Derechos y Libertades: derecho a decidir de las mujeres sobre salud sexual y reproductiva, estrategia integral contra la violencia de género que incluya medidas de prevención y protección, combatir activamente la trata y explotación sexual.
- Democracia y Participación Política: democracia paritaria en las instituciones europeas

PODEMOS

- Garantizar el derecho a la seguridad y a una vida libre de violencia para las mujeres y las personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales a través de un sistema jurídico de garantías que intervenga tanto en el ámbito público como en el privado: Medidas políticas destinadas a defender la diversidad sexual para garantizar los derechos y las libertades de todas las personas con independencia de su sexo, su orientación sexual o su identidad de género, combatiendo toda exclusión lgtbi fóbica o por razón de género. Despatologización de todas las opciones sexuales e identidades de género no normativas y puesta en marcha de políticas destinadas a corregir la discriminación.
- Plan de choque para la eliminación de la desigualdad entre las mujeres y los hombres en el ámbito laboral, para hacer efectivo el derecho humano al trabajo en condiciones equitativas y la independencia económica de las mujeres: Reparto y socialización del

trabajo de cuidados. Posibilitar la conciliación de la vida laboral y personal/familiar tanto para mujeres como para hombres, garantizar el acceso a un sistema público, universal y de calidad de escuelas de infancia y guarderías.

- Garantía del derecho a la salud y de un modelo de asistencia sanitaria público, de cobertura universal, equitativa y gratuita.
- Garantía del derecho al conocimiento, la formación académica y una educación pública, gratuita, laica y universal. Defensa de un modelo de investigación independiente y de una Universidad pública, gratuita, laica y de calidad.
- Garantía de los derechos sexuales y reproductivos y del derecho a decidir sobre el propio cuerpo para todas las personas. Despenalización del aborto y acceso universal garantizado a la interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública para todas las mujeres. Acceso garantizado de todas las personas a una educación sexual, a métodos anticonceptivos seguros y a las técnicas de reproducción asistida en el sistema público de salud, independientemente de su condición civil, su orientación sexual o su identidad de género.
- Acceso garantizado a una maternidad y paternidad libres con medidas de protección social como ayudas a la dependencia y actuaciones que imposibiliten la discriminación laboral por embarazo o por maternidad o paternidad. Despatologización de la transexualidad y derecho de todas las personas a cambiar de sexo médicamente y/o civilmente.
- Derecho a tener derechos. Reconocimiento del derecho de los y las emigrantes
- Defensa decidida de la libertad de expresión, reunión, asociación, manifestación y participación política: Medidas para garantizar el acceso a los cargos de representación de toda persona, facilitando dicho acceso a los colectivos discriminados socialmente a través de estrategias de discriminación positiva. Democracia paritaria entre hombres y mujeres.

PRIMAVERA EUROPEA (EQUO)

- Derecho de reunión, manifestación y libertad de expresión
- De acuerdo al principio de laicidad de las instituciones europeas y de todos los estados miembros en el marco de una Carta Europea de Laicidad, promoveremos el respeto a la libertad ideológica y religiosa.
- El derecho de las familias monoparentales, especialmente de las mujeres con hijos/as a cargo, a mantener un nivel de vida digno.
- El derecho a la maternidad en los casos de embarazo no deseado o de niños con problemas físicos o psíquicos, mediante prestaciones asistenciales y económicas de acuerdo a las necesidades de cada caso
- El derecho a la libertad sexual y reproductiva, incluyendo la interrupción voluntaria del embarazo Defenderemos y promoveremos los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres como derecho fundamental, garantizando el derecho de las mujeres a abortar con estándares de calidad, legalidad, seguridad y accesibilidad.

- El derecho a disponer de unas prestaciones sanitarias universales, públicas y gratuitas, así como a disfrutar de un servicio público de salud. Ç
- Desde EQUO consideramos que para la lucha contra la discriminación por razón de género y para el fomento de la participación de las mujeres en la vida pública es necesaria.
- Proponemos mejorar la actual Directiva marco 2010/18/EU que define los mínimos exigibles a las legislaciones laborales de los Estados miembro en lo referente a los permisos parentales (maternidad y paternidad) para que sean iguales e intransferibles para ambos, pagados al 100% por parte de los Estados miembro y fijándolos en 24+24semanas.
- Establecimiento de cuotas de al menos un 40% de mujeres en los consejos de administración de las empresas de más de 250 personas empleadas o más de 50 millones de euros/año de ingresos.
- Hay que trabajar en un cambio de cultura del mercado laboral, del empresariado y del ámbito educativo, apoyando el acceso de las mujeres a todo tipo de estudios y empleos.
- LGTBI+: despatologización de la transexualidad, Promover una definición inclusiva de la familia en las políticas de la UE, Luchar contra la discriminación y las desigualdades en acceso a servicios para la salud, Combatir la discriminación y la violencia LGTB fóbica, Promover que desde el Parlamento Europeo se den guías de actuación integrales (educativas, sanitarias y legales) para acompañar a las personas menores de edad transexuales e intersexuales, de forma que puedan construir libremente su identidad de género.
- Trabajaremos en el Parlamento Europeo para alcanzar el pleno reconocimiento de los derechos de las personas migrantes y lograr que las instituciones europeas garanticen su efectiva protección, eliminando la condición de “ilegal” para en el que se garantice la atención sanitaria, la educación integradora, el alojamiento, el acceso al trabajo y las prestaciones conexas, la acogida y asistencia, el empadronamiento, la reagrupación familiar y una equiparación de los derechos de participación política.

VOX

- Política de Empleo y Social: conciliación de la vida familiar y profesional, derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos

UPYD

- Sanidad: cartera mínima de servicios sanitarios de atención primaria, programas de formación de especialistas, protocolos europeos de detección y tratamiento de enfermedades infecciosas (SIDA) y establecimiento de convenios con países de alta comorbilidad.
- Ciencia e Investigación: igualdad entre hombres y mujeres en la investigación,
- Igualdad: integración laboral de personas en exclusión social (SIDA, transexuales), desigualdades en acceso al mercado laboral entre hombres y mujeres en estados

Europeos (corresponsabilidad en tareas domésticas, permisos y excedencias ante la maternidad/paternidad, medidas de conciliación entre hombres y mujeres, servicios sociales de guarderías y atención a dependientes); reconocimiento de los DSR (educación sexual frente a sesgos ideológicos), combate contra la violencia de género, derechos de menor y padres ante separaciones familiares, lucha contra la trata de personas, protección de la minoría LGTBI, defensa matrimonios y adopción entre personas del mismo sexo,